I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionarios que indica.

EL QUISCO, Abril 11 de 2011

Nº 742 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;

4. El Cometido funcionario de Doña María Angélica Villarroel Urrutia, Gr. 11º y Don Ángel Aranda Bello, Gr. 17º, para participar en el Curso de Capacitación denominado "Preparación y Fortalecimiento de Comités Paritarios y personal Municipal para mejorar la calidad de vida, clima laboral y riesgos en los municipios y la responsabilidad de los FF.MM ante catástrofe", los días 13 y 14 de Abril de 2011, en la ciudad de Viña del Mar;;

5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

I. Autorizase la cancelación 02 viáticos sin pernoctar, a Doña María Angélica Villarroel Urrutia, Gr. 11º y Don Ángel Aranda Bello, Gr. 17º, para participar en el Curso de Capacitación denominado "Preparación y Fortalecimiento de Comités Paritarios y personal Municipal para mejorar la calidad de vida, clima laboral y riesgos en los municipios y la responsabilidad de los FF.MM ante catástrofe", los días 13 y 14 de Abril de 2011, en la ciudad de Viña del Mar.

II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 SubAsig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.

III. Designase Jefe del Departamento de Aseo y Ornato a la Jefa del Departamento de Finanzas Doña María Isabel Rojas Aranda, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.

IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu, Control, Archivo